

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.008

DIA: 03 de Abril de 2.008.

HORA: 16:08

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Félix Almazán	16:30	19:45
Mg. Nieve Chávez	16:08	19:45
Dr. Guillermo Baudino	16:08	19:45
Prof. Flor de María del Valle Rionda	16:08	19:45
Ing. Norberto Alejandro Bonini	16:08	19:45
Cr. Víctor Hugo Claros	17:20	19:45
Ing. Emmel T. Castro Vidaurre	16:08	19:45
Nut. María Lucrecia Salas	16:08	19:45
Dr. José Alfredo Espíndola	16:08	19:45
Ing. Ada Virginia Cazón Narváez	16:08	19:45
Prof. Adriana María Isabel Zaffaroni	16:08	19:45
Cr. Miguel Alfonso Ísola	16:08	17:30
Ing. Nélide Bayón de Torena	16:08	19:45
Lic. María S. Valdivieso Cardozo	16:08	19:45
Sr. José Eugenio Rivas	16:08	17:40
Sr. Tadeo Gerardo Nicoleno	16:08	19:45
Sr. Iván Roberto Vargas	16:08	19:45
Sra. Gabriela Echenique	16:08	19:45

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Cr. Antonio Fernández Fernández

Sr. Hernán Matías Gudiño

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera

Ing. Eduardo Frederick Elías

Srta. Cora Placco

Sr. Hugo Darío Iriarte Sánchez

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dr. Carlos Alberto Cadena

Dra. María Celia Ilvento

Cr. Sergio Villalba

Dr. Raúl Becchio

Dr. José Oscar Adamo
Dra. Mónica Escobar
Cr. Carlos José Chiozzi
Cra. Antonieta Di Gianantonio
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Dra. Ada Judith Franco
Ing. Adolfo Riveros Zapata
Lic. Sergio Carbajal

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

1. Asuntos sobre tablas:

1-a) El consejero Bonini solicita se incluya en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 8072/06: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas declara de interés estratégico al “Plan Estratégico para el desarrollo de las Carreras de Grado, Posgrado y la Investigación en Ciencias Exactas y Naturales en la República Argentina” elaborado por el CUCEN. Que cuenta con Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

1-b) La consejera Echenique solicita se incluya en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, una denuncia de ilegitimidad presentada por APUNSA. Con respecto a dos Resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias Exactas y Facultad de Ciencias de la Salud, relacionadas con el pago de un suplemento salarial.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

1-c) El consejero Baudino solicita se incluya en el Orden del Día, el Expediente N° 23.467/07 y Resoluciones Rectorales por las cuales se dispuso la continuidad de la Sra. Antonia A. Cruz de Correa como Directora de Control Curricular, en carácter de interina.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

1-d) El consejero Baudino solicita se incluya en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 2.555/02: Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario. Que cuenta con Despacho de Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

1-e) El consejero Baudino solicita se incluya en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 2.503/05: Secretaría del Consejo Superior. Elabora proyecto de cese de funciones del personal jubilado. Res. CS N° 300/06 que dispone la obligación de intimar a iniciar los trámites jubilatorios.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

1-f) La Sra. Rectora considera conveniente, incluir en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 027/85 y Res. CS N° 535/07 por la cual se solicita a la Sra. Rectora que constituya a la UNSa. como parte querellante en el Expediente Judicial N° 286/04.

El consejero Baudino hace suya la moción presentada por la Sra. Rectora.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

1-g) El consejero Castro Vidaurre solicita se incluya en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 001/08: Secretarí Académica. Solicita llamado a concurso para cubrir el cargo de Dirección de Control Curricular.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

2. Asuntos Entrados:

2-a) Sra. Rectora, Ing. Stella Pérez de Bianchi. Pone en conocimiento del Cuerpo deliberaciones y conclusiones del Plenario Ordinario del Consejo Interuniversitario Nacional realizado en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, los días 24, 25 y 26/03/2008.

La Ing. Pérez de Bianchi informa detalladamente sobre el tema de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

2-b) Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dr. Julio Nasser. Informa sobre trámites realizados a partir de nota presentada por el Lic. Pedro Rueda, docente de Sede Regional Orán, referida al aislamiento de la familia Aldana y otras de la comunidad Avá-Guaraní del Trementinal.

El Prof. Barbosa da lectura al informe de referencia.

La Ing. Pérez de Bianchi comenta el tema.

El Cuerpo toma conocimiento.

2-c) Resolución Rectoral, emitida Ad-Referendum del Cuerpo, por la cual la Sra. Rectora adhiere de la Jornada nacional que se realiza a un año del asesinato del docente Carlos Fuentealba.

El Prof. Barbosa da lectura a la resolución de referencia.

El consejero Bonini mociona que se homologue la Resolución Rectoral.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

3. Consideración de Actas:

3-a) Octava Sesión Extraordinaria – 13/12/2.007.

El Cuerpo acuerda postergar el tratamiento del acta de referencia.

3-b) Primera Sesión Ordinaria – 21/02/2.008.

Por Presidencia se pone a consideración el Acta de referencia.
Se vota y aprueba.
Se registra una abstención correspondiente a la consejera Echenique.

3-c) Tercera Sesión Especial 27/03/2.008

Por Presidencia se ponen a consideración el Acta de referencia.
Se vota y aprueba.

4. Expediente N° 14.457/07: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Solicita autorización para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de

oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura OPTATIVA I (PETROQUÍMICA) de la carrera de Ingeniería Química (Plan 1.999) y aprobación de jurado.

Despacho N° 087/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando autorizar el llamado a concurso de referencia y aprobar el jurado.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

5. Expediente N° 14.392/07: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Tramita concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura FÍSICA I de las carreras de Ingeniería Civil, Química e Industrial (Plan 1.999).

Despacho N° 075/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

6. Expediente N° 5.134/07: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tramita concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Simple de la asignatura LITERATURA ARGENTINA de la carrera de Letras (Plan 2.000).

Despacho N° 081/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

7. Expediente N° 20.360/06: Facultad de Humanidades. Tramita concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA (Plan 2.000) de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 076/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar a la Prof. Adriana del Pilar QUIROGA en el cargo de referencia.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

8. Expediente N° 5.126/07: Sr. César Jaime LAZO, alumno de la carrera de Ciencias de la Comunicación. Solicita prórroga para la presentación del requisito de legalización y convalidación de sus estudios realizados en la República de Bolivia
Despacho N° 077/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes, sobre el tema en tratamiento.

El consejero Baudino mociona que el expediente vuelva a Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

9. Expediente N° 12.271/97: Sra. Secretaria Académica, Dra. María Celia Ilvento. Propone modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (I.I.EDi.)
Despacho N° 032/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el proyecto de referencia.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

10. Expediente N° 239/08: Sra. Secretaria Académica, Dra. María Celia Ilvento. Eleva proyecto de creación del Consejo Asesor de Secretaría Académica.
Despacho N° 079/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

La Dra. María Celia Ilvento informa el tema.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Espíndola.

11. Expediente N° 189/08: Sra. Secretaria Académica, Dra. María Celia Ilvento. Solicita autorización para realizar la contratación de la Srta. Ana Valeria Hanne. Despacho N° 041/08 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Claros.

12. Expediente N° 4.127/08: Sra. Decana de la Facultad de Humanidades. Solicita creación de cargos de Planta Docente destinados al Tercer año de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Despacho N° 037/08 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

13. Expediente N° 20.460/07: Sra. Directora de Sede Regional Tartagal. Solicita modificación de Planta Docente.

Despacho N° 060/08 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

14. Expediente N° 22.004/07: Sra. Directora de I.E.M.- Tartagal. Solicita modificación de Planta Docente.

Despacho N° 040/08 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

15. Expediente N° 17.003/08: Sr. Secretario de Bienestar Universitario. Solicita se elimine la retención del 10% que por concepto de “Recaudación de Recursos Propios” se aplica a la venta de tickets de Comedor.

Despacho N° 043/08 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

16. Expediente N° 2.524/08: Sra. Rectora, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi. Solicita se designe al Dr. Mario Gemelli como representante legal de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires, hasta el 31 de diciembre de 2.008.

Despacho N° 050/08 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

17. Expediente N° 2.523/08: Sra. Rectora, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi. Solicita autorización para contratar una persona que desempeñe tareas de índole administrativa en la ciudad de Buenos Aires, hasta el 31 de diciembre de 2.008.

Despacho N° 050/08 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

18. Expediente N° 18.175/07: Sr. Vicerrector. Solicita se afecte la suma de \$ 200.000,= a efectos se proceda a culminar la obra “Baranda en pasillos y escaleras de la Facultad de Ciencias Económicas”

Despacho N° 075/08 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

19. Expediente N° 18.059/06: Sr. Secretario Administrativo. Solicita se afecte la suma de \$ 62.242,56 a efectos se proceda a culminar la obra “Programa de evacuación, Escaleras Exteriores – Sede Regional Orán”
Despacho N° 059/08 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

El consejero Baudino mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 17:45 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 17:48 el Consejo retoma la Cuarta Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

20. Expediente N° 23.099/08: Comisión Negociadora del Nivel Particular para el Sector No Docente. Considera la aplicación del adicional por riesgo contemplado en el Convenio Colectivo
Despacho N° 051/08 de Comisión de Hacienda aconsejando autorizar el pago del adicional por riesgo..

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

21. Expediente N° 8.042/07: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas. Solicita a este Cuerpo defina aspectos de la relación laboral de la Prof. Ana Tadea Aragón.
Despacho N° 042/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando comunicar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas con relación a la solicitud de definición de la situación de revista de la Prof. Aragón planteada en el artículo 2º, inciso a) de la Res. CD N° 263/07 ya fue fijada por Res. CD. N° 133/06 del mismo Consejo Directivo e interpretar que las actividades académicas desarrolladas

por la Lic. Aragón, en el período 2006, no se ajustan a lo previsto en la Res. R. N° 180/06 y Res. C.S. N° 390/06.

El consejero Baudino da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los consejeros Espíndola y Almazán.

22. Expediente N° 14.352/07: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Solicita interpretación del artículo 15° del estatuto de la Universidad.

Despacho N° 052/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando comunicar al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería que no es factible realizar una interpretación del artículo 15 del Estatuto, toda vez que a través de los reglamentos de concursos este Cuerpo delegó al jurado interviniente en cada concurso la atribución del mismo para la valoración de los antecedentes y títulos de los postulantes.

El consejero Baudino da lectura al Despacho.

El consejero Claros mociona que el expediente vuelva a Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

1-a) Expediente N° 8072/06: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas declara de interés estratégico al "Plan Estratégico para el desarrollo de las Carreras de Grado, Posgrado y la Investigación en Ciencias Exactas y Naturales en la República Argentina" elaborado por el CUCEN.

Despacho N° 082/08 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que aconseja adherir a la Declaración del CIN, por la cual se brinda apoyo institucional al "Plan estratégico para el desarrollo de las Carreras de Grado, Posgrado y la Investigación en Ciencias Exactas y Naturales de la República Argentina, elaborado por el Consejo Universitario de Decanos de Facultades de Ciencias Exactas y Naturales - CUCEN.

El consejero Bonini da lectura a las actuaciones.

El Cuerpo toma conocimiento.

1-b) Denuncia de ilegitimidad presentada por APUNSa. Con respecto a dos Resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias Exactas y Facultad de Ciencias de la Salud, relacionadas con el pago de un suplemento salarial.

El consejero Claros mociona que las presentaciones pasen a las respectivas Facultades.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

1-c) Expediente N° 23.467/07 y Resoluciones Rectorales por las cuales se dispuso la continuidad de la Sra. Antonia A. Cruz de Correa como Directora de Control Curricular, en carácter de interina.

La Ing. Pérez de Bianchi explica el tema.

El consejero Baudino mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 19:25 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 19:30 el Consejo retoma la Cuarta Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión, que aconseja: Prorrogar la percepción de haberes de la Sra. Amelia Cruz de Correa, para realizar tareas en la Dirección de Control Curricular, a partir de 01/04/08 y hasta el 31/05/08, sin posibilidad de nueva prórroga.
Se vota y aprueba.

1-d) Expediente N° 2.555/02: Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario.

Despacho N° 047/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando dejar sin efecto la Resolución CS N° 276/06.

Aplicar a los concursos del P.A.U. las disposiciones del Decreto PEN N° 366/06 y establecer que los vacíos normativos del Decreto N° 366/06 sean cubiertos con la reglamentación anterior, es decir la Res. CS N° 687/88 y modificatorias, en la medida que ésta no se oponga al Decreto mencionado.

El consejero Baudino da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

El consejero Castro Vidaurre solicita alteración del Orden del Día, para tratar a continuación el punto 1-f)

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

1-f) Expediente N° 027/85 y Res. CS N° 535/07 por la cual se solicita a la Sra. Rectora que constituya a la UNSa. como parte querellante en el Expediente Judicial N° 286/04.

El consejero Baudino propone que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 19:33 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 19:35 el Consejo retoma la Cuarta Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja: Solicitar a la Sra. Rectora constituya a la Universidad Nacional de Salta como parte querellante en el Expediente Judicial N° 740/04 "Luna, Orellana y otros" y en las causas conocidas como de "Palomitas".
Adherir a las pruebas producidas en las causas citadas precedentemente, referentes al relevamiento de los lugares en que se mantuvo privadas de su libertad a las víctimas, y en los que probablemente hayan permanecido en igual situación otras personas secuestradas, sometidas a torturas y objeto de desapariciones forzadas.
Se vota y aprueba.

1-e) Expediente N° 2.503/05: Secretaría del Consejo Superior. Elabora proyecto de cese de funciones del personal jubilado. Res. CS N° 300/06 que dispone la obligación de intimar a iniciar los trámites jubilatorios.

Despacho N° 046/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando establecer que el personal de esta Universidad que fuere notificado en el marco del artículo 3° de la Res. CS N° 300/06, y no hubiere iniciado los trámites jubilatorios, podrá continuar en la prestación de sus servicios hasta que se le acuerde el respectivo beneficio, por un lapso no mayor de seis meses, a cuyo término el agente será dado de baja, en un todo de acuerdo con el art. 20 de la Ley 25.164 (Ley Marco de Regulación del Empleo Público).

El consejero Baudino da lectura al Despacho y mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 19:37 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 19:40 el Consejo retoma la Cuarta Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Siendo 19:45 y no habiendo más temas a tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Superior – 2.008.

Mvcc/JAB.